

LA PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD COMO BASE DEL DESARROLLO¹

PARTICIPAÇÃO NA SOCIEDADE COMO BASE PARA O DESENVOLVIMENTO

María Cecilia Múnera López

Universidad Nacional de Colombia – Medellín – Antioquia – Colombia

Liliana María Sánchez Mazo

Universidad de Antioquia – Medellín – Antioquia – Colombia

Resumen: La explicación de la participación en la sociedad como base del desarrollo, surge como resultado de un proceso investigativo de largo aliento, que en el marco de la teoría fundamentada, ha allegado características esenciales de orden conceptual y metodológico, que fundamentan tanto el desarrollo como la participación. De este modo, este artículo presenta el desarrollo desde una perspectiva resignificada, entendido como una construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada. A tono con tal renovación teórica, se expone una forma tipológica de participación, denominada "participación sinérgica", que se comporta como una opción plausible para impactar positivamente el desarrollo.

Palabras clave: desarrollo, participación, tipologías de participación.

Resumo: A explicação da participação na sociedade como base para o desenvolvimento é o resultado de um processo longo de pesquisa que, no âmbito da teoria fundamentada, tem chegado a aspetos essenciais de ordem conceitual e metodológica, que sustentam o desenvolvimento e a participação. Assim, este artigo apresenta o desenvolvimento desde uma perspectiva resignificada, entendida como uma construção sociocultural múltipla, histórica e territorialmente determinada. De acordo com tal renovação teórica, se apresenta uma forma tipológica de participação, chamada "participação sinérgica", como uma opção plausível para impactar positivamente o desenvolvimento.

Palavras-chave: desenvolvimento, participação, tipos de participação

Introducción

La participación en la sociedad como base del desarrollo (Múnera, 2007, 2008), ha sido trabajada en profundidad como proceso investigativo de largo alcance implicando la observación, el seguimiento y la sistematización de múltiples procesos sociales, que en el marco de la "teoría fundamentada"², ha posibilitado la

¹ Proceso investigativo desarrollado de manera continua en un periodo de más 20 años; sus inicios datan de 1985 con avances hasta la fecha. El último proceso investigativo se denomina Construcción y aplicación de un sistema de indicadores para la identificación de tipologías de participación social. Estudio de Caso: "Presupuesto participativo en comunas 1 y 2 de la Ciudad de Medellín.

² La teoría fundamentada es entendida como la teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática, y analizados por medio de un proceso de investigación. La principal característica de este método investigativo, es que la investigación no inicia con una teoría preconcebida, ésta se

generación de conocimiento en torno al desarrollo y a la participación. En el caso particular del desarrollo, se ha adelantado un análisis de su perspectiva semántica y discursiva, de los paradigmas que lo fundamentan, así como de los enfoques teóricos que lo identifican. A partir de tal análisis, de una indagación textual de aproximaciones críticas y propositivas a la forma convencional de comprenderlo y, de una contrastación con evidencia empírica, emerge un tercer enfoque, entendido como construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada.

En el tema de la participación, la presente investigación ha llevado a cabo el reconocimiento, la descripción, la agrupación y categorización de variables relacionadas con la participación en la sociedad, que han sido observadas en dinámicas sociales, extraídas de diversas experiencias socializadas a través de textos, ponencias en eventos y conversaciones con distintos actores, durante más de 20 años.

Este recorrido ha permitido estructurar una nueva propuesta teórica, en la cual se plantean cinco tipologías de participación: sinérgica, funcional, neutral, perturbadora y destructora. Dicho avance investigativo se considera de gran utilidad a nivel académico y social, visto en la generación de nuevo conocimiento con posibilidad de apropiación por parte de la sociedad en procesos participativos para el desarrollo. Así mismo, tiene una gran utilidad y aplicabilidad sociopolítica en distintos contextos y escalas territoriales. No obstante, se privilegia la escala micro –barrio, comuna, zona o municipio- propendiendo por la articulación con dinámicas de escalas mayores – Área Metropolitana, departamento, región o nación-.

La metodología empleada, ha incorporado una mirada retrospectiva y prospectiva, la vinculación de múltiples fuentes de información y, la articulación y retroalimentación de teoría–praxis, permitiendo un alto grado de validez en los análisis hasta ahora realizados, visibles en la progresiva constitución y comprensión teórica de la participación y el desarrollo. La investigación ha sido estructurada en tres fases: la descriptiva, la analítica y de interpretación y, la de validación y verificación; de las cuales se han ejecutado las dos primeras. Cada una de ellas contempla varias etapas constituidas por un amplio abanico de orientaciones, instrumentos, técnicas y estrategias.

La estructura temática plantea tres partes que explicitan los objetivos del artículo. En primera instancia, se aborda el desarrollo, a partir de dos entradas analíticas relevantes: su condición biológica y acepción abstracta; de esta última, se deriva la noción de enfoques de desarrollo, a partir de la cual, se entiende como construcción socio-cultural múltiple. Se destacan también, las intencionalidades y finalidades de los enfoques clásico o convencional y el de necesidades humanas, como plataforma explicativa del tercer enfoque del desarrollo. En segunda instancia, se presenta una propuesta metodológica para dicho desarrollo, materializada en lo que hemos denominado y caracterizado como tipología de "Participación Sinérgica". Aunque partimos de la premisa de que este tipo de participación es el que apunta a la realización del tercer enfoque de desarrollo,

genera como producto de investigación, aumentando su comprensión y proporcionándose como guía significativa para la acción (Strauss y Corbin, 2002: 13-14).

también esbozamos de manera generalizada, la incidencia en éste, de otras tipologías. En tercera instancia, abogamos por el establecimiento de un cierre propositivo, que anuncia un reto sociopolítico aun pendiente en las agendas públicas mundiales, cual es, la constitución de redes sociales territorializadas como principal estrategia para hacer de la participación una opción política para el desarrollo.

1. El desarrollo entendido como construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada

La premisa central que explica este aparte plantea que la intencionalidad y finalidad del desarrollo como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, es una producción humana de carácter abstracto y no natural, resultante de la interacción entre varios actores. Este desarrollo denominado tercer enfoque, sirve como marco de referencia para el análisis y valoración de la participación, la cual es estructurada por elementos múltiples que se relacionan de manera compleja. Con esta premisa en mente, diremos que el surgimiento de esta nueva manera de entender el desarrollo no ha sido simple. Ha significado una aproximación a la comprensión de su noción, de su origen, del inicio de su aplicación en la sociedad, de los paradigmas que la sustentan, y finalmente, de las implicaciones en la sociedad en su conjunto. Por ello, es conveniente hacer referencia a algunos de estos aspectos, para luego caracterizar lo que hemos llamado tercer enfoque del desarrollo.

Desde la perspectiva semántica, podría argumentarse que la noción de desarrollo se relaciona con un proceso de transformación que parte de una situación inicial, donde están contenidas todas las potencialidades y posibilidades de cambio, y se llega a una situación final. Por lo tanto, el resultado del desarrollo está marcado, orientado desde el inicio. Como noción, es notoria su adscripción inicial a las ciencias naturales y su utilización para comprender los procesos de transformación de los seres vivos (Castoriadis, 1980: 211) lo expresa cuando afirma que "El desarrollo es el proceso mediante el cual el germen, el huevo, el embrión, se despliega, se abre, se extiende, en que el ser viviente en general llega a su estado de "madurez". Sin embargo, este concepto ha sido aplicado para dar cuenta de procedimientos no orgánicos, es decir, abstractos; se plantea el "desarrollo" de una idea, un proyecto, una obra, a partir de una intuición inicial.

Es claro entonces, que existen elementos comunes en la aplicación de la noción de desarrollo, tanto en procesos orgánicos y no orgánicos. Dichos elementos expresan la determinación de una situación inicial que contiene todas las posibilidades de transformación de aquello que se va a desarrollar, el proceso mismo de transformación, y la obtención del resultado final. Veamos en detalle de que se tratan las posibilidades y las finalidades en este tipo de procesos.

En los seres orgánicos, las potencialidades tienen su dotación desde el momento mismo de su origen biológico, a menos que hayan sido intervenidos

genéticamente. Con referencia a los entes abstractos, las potencialidades intrínsecas no son tan fáciles de determinar, pues siempre puede haber ideas latentes e intuiciones que no logran visualizarse ni explicitarse desde el inicio. En relación con los procesos de transformación, se resalta la importancia de tener en cuenta los elementos del ambiente para que las potencialidades evolucionen hacia su realización. Asimismo, se señala para algunos casos de transformaciones de entes no orgánicos, el requerimiento de avances tecnológicos específicos. Con relación a la finalidad, se reconoce en los entes orgánicos finalidades similares para especies similares; para los entes abstractos, la orientación del proceso está dada por quien lo dirige o le da una intencionalidad.

En principio, se puede afirmar que a pesar de que se involucre a los seres humanos en un proceso de transformación o cambio, no se avanza hacia una finalidad definida previamente como sucede con el desarrollo de seres orgánicos. Se trata entonces de tipos de desarrollo no orgánicos, cuyas finalidades son definidas a partir de ideas o abstracciones que incluso pueden incorporar modificaciones a las condiciones iniciales. Esta afirmación, nos permite concluir que los procesos de desarrollo de la sociedad, dadas sus características básicas, pueden ser considerados como dinámicas abstractas y, por lo tanto, como construcciones sociales y culturales que dependen de contextos territoriales e históricos específicos, así como de finalidades y objetivos válidos para determinadas sociedades³.

Con esta claridad surgen preguntas tales como: ¿Qué tipos de finalidades se proponen para el desarrollo de las sociedades? ¿Para qué tipo de sociedades?, ¿Quién las propone?, ¿Para qué?, ¿Cuándo?, ¿Quiénes se benefician de ellas?

Concentremos la atención en la primera inquietud. La finalidad de los procesos de desarrollo, se plantea en términos de una intencionalidad, que actúa como atractor o "focus" del proceso. Ahora bien, esta intencionalidad que ya sabemos, está determinada de manera abstracta por los seres humanos, fue hasta hace poco tiempo, asumida por distintas sociedades organizadas en naciones o estados, de manera común, en términos de crecimiento económico. Dicha finalidad para los procesos de la sociedad fue acordada por los países europeos con el apoyo de Estados Unidos, con el fin lograr su reconstrucción después de la II guerra mundial; así mismo implicaba el establecimiento de un nuevo orden económico

³ La comprensión sobre el carácter abstracto del desarrollo para la sociedad, y por lo tanto su dependencia de finalidades definidas por grupos humanos, no fue tan clara en los siglos XIX y principios del XX, en donde distintas formas de pensamiento y teorías dejaban entrever una concepción evolucionista para la sociedad en su conjunto, con finalidades establecidas desde distintas posiciones. Entre ellas se pueden destacar planteamientos ideológicos tales como los utópicos de Tomas Moro y el pensamiento de Theilard de Chardin, quien desde una perspectiva teológica, señalaba una idea evolucionista de la sociedad hasta estados superiores de espiritualidad. Así mismo, teorías estructuradas como las del Materialismo Histórico formulada por Karl Marx, la cual, a partir de la comprensión de las transformaciones de las sociedades en Modos de Producción, principalmente en los países europeos, podía prever nuevas etapas en la evolución de las sociedades hacia los Modos de Producción Socialista y Comunista, en los cuales las condiciones de vida de la humanidad serían más favorables. No obstante la experiencia de la Unión Soviética y China, organizadas desde las perspectivas socialista y comunista, puso en duda tal "promesa" de lograr una mejor sociedad.

internacional, en el que los países del sur deberían ser prioritariamente proveedores de manufacturas en lugar de materias primas, y los del Norte, productores de bienes de capital y tecnologías. La exigencia de industrialización para los países del Sur se formuló en términos de *desarrollo* y sus resultados estarían valorados en términos de crecimiento económico.

A partir de este momento, y durante las últimas décadas de la historia occidental, hablar de desarrollo societal y de crecimiento económico ha significado lo mismo; esto ha llevado a "naturalizar" la comprensión del desarrollo societal, otorgándole una "equifinalidad" para todos los países del mundo. A diferencia de las macro concepciones evolucionistas de la sociedad y que surgieron con pretensiones universales, el nuevo concepto de desarrollo se fue instalando progresivamente en las sociedades a partir de su configuración como discurso, respondiendo a tres características: la conformación de cuerpos teóricos y conceptuales, la creación de instituciones que lo respaldan y legitiman económica, política, social y jurídicamente y, la generación de imaginarios en la sociedad sobre lo que significa ser un país desarrollado. Esta idea, válida para unos pocos países europeos después de la posguerra, se fue generalizando y constituyendo en mandato para todos los países del mundo, sin importar su sistema político, social o económico. A esta primera forma de comprender el desarrollo lo hemos denominado enfoque convencional o clásico.

Diversas posiciones críticas a esta versión naturalizante del desarrollo societal, permiten identificar otras posibles finalidades, lo que nos lleva al planteamiento de nuevos atractores o "focus" del desarrollo societal.

Desde la década de los 50 hasta el presente, se han elaborado diversas teorías dotadas de modelos e incluso de estilos de desarrollo, que apuntan a garantizar el crecimiento económico de los distintos países, tanto del norte y del sur, como del este y el oeste. En este primer enfoque, se reúnen todas las teorías y políticas, que desde perspectivas abstractas y concretas, tienden a conducir las dinámicas de la sociedad en su conjunto para lograr mayores niveles de crecimiento económico, siendo considerado éste, como la finalidad del desarrollo. Es de anotar, que a pesar de que se planteó la necesidad de reflexionar sobre la importancia de tener en cuenta las situaciones específicas de cada uno de los países, la tendencia estuvo constituida por dinámicas impuestas, que desconocieron la historia, características territoriales, cultura, y peor aún, el deseo de la mayor parte de la población. Caracterizándose, en consecuencia, como dinámicas descontextualizadas y carentes de sentido para base de la población.

En los años 50, varios autores, entre ellos J.L. Le Bret, empezaron a alertar sobre las consecuencias negativas del crecimiento económico para la población, sobre todo al hacerse evidente que su lógica se contraponen a la del bienestar de la mayoría de ella, y a la de la conservación de gran parte de los elementos de la naturaleza. De esta manera, el bienestar de la población y la satisfacción de las necesidades humanas, no puede ser un resultado secundario y supuesto del crecimiento económico, estos deben constituirse en la finalidad o foco del desarrollo. Surge con fuerza el segundo enfoque, que logra expresarse en la teoría del "Desarrollo a Escala Humana" (Manfred Max Neef, 1992). Las posiciones que

dan lugar a este enfoque, plantean como finalidad de las dinámicas sociales, la satisfacción de las necesidades humanas en toda su complejidad.

Por otra parte, el análisis de algunas proposiciones teóricas sobre el enfoque convencional, planteadas por un conjunto de autores críticos (Capalbo, 2000; Castoriadis, 1980; Morin, 1980; Faletto, 1986; De Cambra Bassols, 2000; Domenach, 1980; Escobar, 1996; Elizalde, 2000, y Sen, 2000), ha ofrecido pautas sobre lo que debería ser el desarrollo. Sus reflexiones, catalogadas como contemporáneas, provienen del estudio de experiencias con grupos humanos en distintos contextos.

Los aportes expresados por los distintos autores, de lo que debía ser el desarrollo, así como ideas extraídas de distintas experiencias se organizaron por patrones o temas. En total fueron consignados 19 temas o asuntos a tener en cuenta en una manera diferente de concebir el desarrollo; estos resultan de la interpretación y síntesis de la autora de la indagación, quien finalmente, encuentra conexión entre ellos y plantea un nuevo enfoque de desarrollo comprendido como *construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada*, el cual queda consignado en el texto "Resignificar el Desarrollo". Este enfoque no es el resultado de una teoría en particular, ni de la agrupación arbitraria de distintas teorías; por el contrario se nutre de varias de ellas, haciendo énfasis en sus componentes que rompen con la lógica del desarrollismo y del crecimiento económico a ultranza. Por otra parte, tiene en cuenta y complementa los aportes de la teoría del Desarrollo a Escala Humana.

A diferencia del enfoque convencional, en el nuevo enfoque la intencionalidad del desarrollo no está predeterminada, sino que la define cada grupo humano, al asumir de manera consciente su propio proceso; su finalidad se asocia a la realización humana, lo que no excluye la satisfacción de las necesidades humanas, pero dota tal satisfacción de un sentido particular. Como se puede observar, la orientación de las dinámicas de desarrollo son múltiples y a diferencia del convencional no son lineales: crecimiento – satisfacción de necesidades – bienestar. Lo anterior, no excluye el reconocimiento de algunos beneficios derivados del crecimiento económico en contextos y momentos históricos particulares de las sociedades.

Para explicar en profundidad la intención y la finalidad que fundamentan este enfoque, otorgaremos significado a cada una de las características que señalamos a continuación, y que creemos se comportan como las principales, ellas son: humano, dotado de sentido, construido desde la base social, fundamentado en las diferencias culturales, democrático, basado en la libertad de quienes participan en él y en valores, integral, sistémico, sinérgico, emergente, auto-producido, auto-propulsado, auto-referenciado, auto-dirigido, auto-regulado, territorializado, y articulador de dinámicas de la sociedad, de carácter macro y micro.

1. El carácter *humano* implica que el ser humano se considera sujeto de desarrollo. Ser sujeto significa ponerse en el centro de su propio mundo: conocer su pasado, identificar las dinámicas de su presente, poder imaginar su futuro,

construir una identidad propia, afirmar su libertad. "Requiere en términos de Touraine un proceso de subjetivación que implica la recomposición de una experiencia de vida personal autónoma" (Touraine, 2001: 61). La construcción de identidad, requiere de una interpretación de la propia historia, de los vínculos con otros significativos y de la búsqueda de un sentido u horizonte de vida. Esta se da a partir de la consciencia de la propia existencia, del deseo personal y el intercambio con otros; el sujeto se concibe de manera integral, como ser físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual; como un ser que está relacionado con un entorno que tiene capacidad de memoria, de conocimiento, de relación, de disfrute y de sufrimiento. Se habla de la potenciación del ser humano, no de manera utilitarista, sino como aquella que le posibilita transformarse en persona humana, capaz de conocer, transformar y amar. Esta noción de sujeto no está asociada al sujeto cartesiano ni a la idea de sujeción y dominio; por el contrario tiene que ver con el sentido originario del término: *sub-jectum*, que significa lanzar al exterior aquello que existe en lo profundo del ser. Tiene que ver con la expresión del sí mismo y con la puesta en escena de aquello que valoramos de nuestro propio ser.

2. El desarrollo se entiende *dotado de sentido*, cuando el sujeto, a partir de la toma de consciencia de su propia existencia, puede dotarla de sentido y marcar objetivos para ella. "La especificidad de ser humano estriba en que posee mundos simbólicos, que son más que fenómenos biológicos de ajuste y utilidad en la lucha por la supervivencia" (Bertalanffy, 1986: 46). Se plantea la creación de imaginarios que conceden direccionamientos a las actuaciones de los sujetos.

3. Cuando se aduce que el desarrollo se *construye a partir de la base social*, se hace referencia a la configuración de sujetos colectivos, mediante el relacionamiento de sujetos individuales con otros significativos. Se plantea así, una dinámica donde las relaciones inter-subjetivas se ofrecen como elementos constitutivos de los procesos de subjetivación. Esta dinámica, genera el establecimiento primario de lazos, que permiten la configuración de grupos humanos capaces de compartir significados desde sus formas de ser, de estar y de proyectar su existencia. El reconocimiento y la comunicación con otros, permite la construcción de proyectos en común, la unidad que se despliega en función de un proyecto colectivo, permite el surgimiento de común-unidad, es decir, de comunidad concebida como figura móvil que se construye y de-construye a partir de las confluencias y diferencias de imaginarios, voluntades y deseos de quienes hacen parte de ella; no como instancia cerrada, ideologizada, con una existencia definida y una identidad permanente, dominada por estructuras de autoridad. Este sentido de comunidad, se refiere, como lo plantea Lash ante todo, a significados compartidos más que a intereses compartidos y retomando a Luhmann, a "*telos o finalidades compartidas*" (Lash, 1997: 200). La idea de un sujeto que se relaciona con otros y construye identidad con ellos, rompe con la idea de unidad sugerida de la modernidad, y con la de fragmentación propia de la posmodernidad; se da paso a lo que Touraine (1996: 56) plantea como una nueva construcción de la modernidad, a partir de la configuración de proyectos colectivos que no estén orientados por las normas y las ideologías dominantes, y que Ugarte (2000: 169) fundamenta en lo que denomina paradigma 'transmoderno' que alude ante todo a

una forma de comprender y analizar los procesos sociales de manera compleja y por lo tanto relacional.

4. Se fundamenta en las *diferencias culturales* y en las relaciones interculturales. Más que aceptar la multiculturalidad (o las diferentes manifestaciones de la cultura en el ámbito de lo micro) de manera pasiva, se trata de valorarla teniendo presente el principio ecosistémico, que plantea la vulnerabilidad de un sistema vivo inversamente proporcional a la diversidad que contiene. Al aplicar este principio a la sociedad, coincidimos con Cortina en la importancia de "*tomar conciencia de que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y de que puede aprender de otras, tanto soluciones de las que carece, como a comprenderse a sí misma*" (Cortina, 1999: 179). Por otra parte, se comprende la posibilidad de los sujetos de pertenecer simultáneamente a múltiples organizaciones o grupos, que desde la perspectiva de la modernidad pudieran ser opuestos o contradictorios. Esta posibilidad, significa que cada sujeto puede ser parte de diferentes proyectos sociales, constituyéndose él mismo, por su capacidad de comprenderlos de manera particular, en sujeto articulador. La manera como los sujetos independientes resuelven las posibles contradicciones entre los grupos diversos, se constituye en un punto de partida para su articulación en ámbitos sociales ampliados, y por lo tanto, en uno de los fundamentos para la constitución de redes sociales desde la base misma de la sociedad.

5. La *democracia* vista desde la dialógica intercultural, requiere la incorporación de nuevos valores en las distintas formas de relación humana, valores que se construyen en la vida cotidiana y no por normas. Touraine plantea la noción de democracia social o cultural, que implica relaciones de cooperación entre sujetos, antes caracterizadas en términos de dominio y de distintos tipos de autoritarismos (Touraine, 2001: 43). Castoriadis por su parte, expresa la necesidad de una democracia económica (Castoriadis, 2005: 173), y Garay articula estos dos tipos de democracia (económica y social) y las denomina democracia sustancial (Garay, 2000: 167); ésta por su parte, se expresaría en los componentes normativos y formales de la democracia, dando como resultado una democracia perfecta. Knight y Jonson citados por Garay, consideran la importancia de pasar a una democracia deliberativa, donde la autonomía política se basa en la negociación, que a su vez, requiere de una actitud propicia al diálogo. Lo anterior, implica desarrollar capacidades para entrar en las lógicas del otro, más que destrezas en el campo de la oratoria y el discurso. La democracia así concebida, tiene que ver con la posibilidad de construir y de desarrollar proyectos de sociedad desde la base social, de manera endógena y autodeterminada, es decir configurados por la confluencia de sentidos particulares, y no por la imposición de valores e ideales de sociedad prefigurados por individuos o grupos de poder.

6. Se basa en la *libertad* de quienes participan en la dinámica de desarrollo. La incorporación de los sujetos en un proceso de desarrollo se da de manera consciente y libre, implicando como lo expresa Martínez, independencia y autonomía (Martínez, 2000: 127), pero también participación y responsabilidad. De la libertad depende la posibilidad de identificar horizontes de sentido específicos por parte de grupos de población, de otorgarles legitimidad y de

valorarlos en término de desarrollo; estos grupos de población se conciben de manera abierta y la vinculación de los sujetos a ellos se da por el deseo de aportar al sentido del grupo. Si bien tiene en cuenta características sociales y culturales de sus miembros no se restringe a ellas, como suele suceder con los llamados 'enfoques poblacionales'; por el contrario, los sujetos libres deciden a que grupos pertenecen y a que horizontes de sentido orientan sus acciones.

7. Incorpora la ética como componente estructural; para ello, tiene en cuenta los valores aceptados mundialmente y establecidos como derechos humanos; apunta a su realización plena y los mantiene permanentemente como referente. Así mismo, tiene en cuenta los valores propios de las culturas y su expresión en los territorios; se cuida de imponer valores exógenos y vela por indagar por el sentido de los tradicionales, de reconoce su importancia o la necesidad de cambio, en lugar de combatirlos. Reconoce e incorpora valores emergentes de los procesos, los cuales entran en diálogo con los tradicionales y los modernos. Dichos valores se convierten en criterio de orientación de las dinámicas sociales y de toma de decisiones.

8. *Integral, sistémico, sinérgico, emergente.* El desarrollo concebido desde una perspectiva integral y sistémica, significa la articulación de distintas dimensiones de la vida humana, tales como la económica, social, cultural, política, ambiental, sin que primen unas sobre otras. Ahora bien, estas dimensiones no se consideran de manera aislada o independiente, por el contrario, se plantea una articulación entre ellas, configurando sistemas que emergen y se retroalimentan. La retroalimentación, a su vez, conduce a la noción de sinergia, ya que lo que sucede en uno de esos sistemas afecta al resto

9. *Auto-producido, auto-propulsado, auto-referenciado, auto-dirigido, auto-regulado.* En el nuevo enfoque del desarrollo, la auto-producción y auto-propulsión contrastan con los procesos orientados por elementos exógenos y condicionados por circunstancias e intereses generalmente externos. Se trata de dinámicas que surgen desde la base social, a partir de la configuración de sujetos individuales y colectivos, pero también, de la identificación de las potencialidades que se encuentran en las mismas localidades, y que tienen que ver con su historia, su cultura, sus recursos, y, en particular con los nexos y vínculos de filiación que existen o se construyen entre los sujetos, y entre estos y sus territorios. La utilización de recursos no convencionales para la solución de problemas y satisfacción de necesidades, se convierte en prioridad, lo que puede significar recurrir a mecanismos de producción e intercambio de bienes a través de mecanismos no monetarios. La auto-referencia, refiere una mirada retrospectiva, es decir, al pasado, con el objeto de identificar elementos que subyacen en la historia de cada localidad, que permanecen en la memoria y que tienen valor en el presente.

Por otra parte, la auto-producción o 'auto-poiesis' del desarrollo, tiene que ver con la instauración de instituciones adecuadas que lo dirijan y regulen; el auto-gobierno como proyecto político, está en la base de esta propuesta. Las nociones de auto-producción, auto-referencia, auto-dirección, auto-regulación y auto-propulsión, permiten de conjunto, plantear un desarrollo auto-sustentable, que se

nutre a sí mismo y logra permanecer en el tiempo, siendo consistente con las transformaciones propias de los grupos sociales y de los territorios en los que se inscriben.

10. *Territorializado y articulador de dinámicas macro y micro sociales.* Las dinámicas del desarrollo en el nuevo enfoque se establecen a partir de la identificación de la lógica de los territorios, -con sus componentes materiales y simbólicos- y de las territorialidades que se ejercen en ellos; se tiene presente el doble papel de territorio, como soporte material y básico del desarrollo social, y como producción social derivada de la actividad humana, que transforma con su dinámica ese territorio que le sirve de base (Echeverría y Rincón, 2000: 21).

Lo anterior, no significa que los territorios se aíslen de las dinámicas globales, por el contrario, se plantea la necesidad de establecer mecanismos de articulación, de manera que se logren beneficios de estas en lo micro, y a su vez se impacten, en términos positivos, estructuras socio económicas, políticas y territoriales de mayor cobertura, a partir de las dinámicas generadas en lo micro.

La comprensión del desarrollo como múltiples procesos sociales, que conllevan la posibilidad de realizaciones heterogéneas de grupos con identidades construidas desde sí mismos, y no de realizaciones hegemónicas marcadas con indicadores universales ligados a la medición del crecimiento económico, nos lleva a la pregunta sobre la posibilidad de configurar redes sociales. Tal pregunta, que a la vez se comporta como reto, no solo implica la coherencia y consistencia de cada uno de los grupos y de sus objetivos propuestos, sino la posibilidad de hacer viable su realización, lo que significa la coexistencia de múltiples proyectos colectivos, y asimismo, la posibilidad de conectar la realización de varios de ellos. Lo anterior, apunta a la necesidad de construir redes sociales desde la base de la sociedad, a partir de significados compartidos, que trascienda la visión de intereses comunes, y se proyecte hacia ámbitos territoriales mayores.

La profundidad de la intención y la finalidad que sustentan el discurso del tercer enfoque del desarrollo, invita a girar la mirada, ahora, a la orilla metodológica, en la que planteamos como cuestión central, la pregunta por el cómo lograrlo, atendiendo a su naturaleza socio-cultural múltiple, y a la realización de proyectos colectivos diversos. La respuesta está dada principalmente por la comprensión de las dinámicas de participación en la sociedad, para lo cual, se requiere del análisis de un tipo de participación que hemos denominado sinérgica. Desde este punto de vista, declaramos como premisa básica: la participación como base y opción del desarrollo.

2. La participación sinérgica como base del desarrollo⁴

⁴ El concepto de participación sinérgica es el resultado de un proceso investigativo de largo tiempo (aproximadamente 20 años), realizado por María Cecilia Múnera L. y publicado en el texto "De la participación destructora a la participación sinérgica" editado por la Universidad Nacional de Colombia. En la investigación se consulta de manera permanente fuentes primarias y secundarias

2.1 Fundamentación teórica de tipologías de participación

El acercamiento discursivo al tercer enfoque del desarrollo, permite ahora introducir la participación como opción para su materialización, lo que en otras palabras significa, su orientación y realización más expedita. Por ello, planteamos la participación como proceso permanente de construcción sociocultural que permite la proyección de las múltiples características del desarrollo. Para mostrar la proyección operativa de la participación como base del desarrollo, nos hemos dado a la tarea de estructurarla teóricamente en cinco tipologías que sirven como lente analítico para observar el comportamiento del desarrollo en procesos sociales, siendo de gran importancia, en este caso, la denominada "*participación sinérgica*" (Múnera, 2008), por reunir características que lo viabilizan como construcción sociocultural múltiple e históricamente contextualizada. Las otras tipologías llamadas funcional, neutral, perturbadora y destructora son abordadas de manera general, dado que demuestran menor o negativa incidencia sobre el desarrollo.

A continuación se explica la naturaleza de la participación sinérgica, desde su expresión en el ámbito individual, colectivo, el asociado con el funcionamiento interno del proceso participativo, y con las condiciones contextuales.

2.1.1 Participación sinérgica

El ámbito individual está constituido por características relacionadas con los "*individuos y/o sujetos*"⁵ (Morín, 1996: 97) involucrados en el proceso de desarrollo, tales como su predisposición a participar, posición, motivación, estímulos, afectación por el asunto en el que participan, intereses, condiciones intersubjetivas para participar y tipo de liderazgo.

La predisposición refiere los condicionamientos positivos o negativos que los sujetos tienen previamente frente a los procesos participativos. La posición tiene que ver con las convicciones derivadas de experiencias, componentes ideológicos, creencias o imaginarios. La motivación se expresa en las razones que pueden encontrarse para involucrarse o no, en un proceso. Los estímulos son los incentivos que se encuentran para participar. La afectación por el asunto en el que se participa se expresa en la manera como estos asuntos implican a los involucrados.

para identificar elementos que intervienen en las dinámicas de participación. Luego se procesa la información y se estructura dando como resultado cinco tipologías de participación: destructora, perturbadora, neutra, funcional y sinérgica. Las múltiples fuentes consultadas a lo largo del tiempo para la construcción de este trabajo, su verificación empírica en nuevos procesos y, su reajuste permanente, impide asociar e, incluso, identificar autores significativos de soporte; la bibliografía consignada en el libro publicado da cuenta de un 50% de los textos consultados aproximadamente.

⁵ Al establecer la diferencia ente individuo y sujeto, encontramos que resalta el nivel de consciencia del segundo y su aporte a las dinámicas participativas y procesos de desarrollo.

Los intereses se entienden como los motivos específicos que llevan a los sujetos a involucrarse. Las condiciones intersubjetivas para participar se reflejan en actitudes, valores, comportamientos y prácticas frente al proceso. El tipo de liderazgo se asocia con la capacidad para orientar procesos de distinto tipo.

Los sujetos demuestran una predisposición y posición positiva, consciente, de credibilidad crítica y reflexiva para comprometerse con el proceso de desarrollo; acompañada de motivaciones y estímulos para participar por intereses de carácter personal, social, humanitarios o altruistas. Estos sujetos se sienten afectados permanentemente por el asunto en el que participan, asumido como propio aunque no los afecte directamente. Por lo tanto, se parte de intereses comunes que pueden haber sido resultado de acciones de concertación o negociación. Lo anterior, demuestra que los sujetos se comprometen tanto con el proceso como con quienes están involucrados en él. Se observan condiciones subjetivas que favorecen la participación evidentes en actitudes de tolerancia y respeto por la diferencia, honestidad y sentido ético en las interacciones sociales, generando un ambiente de confianza, sentido de pertenencia a un grupo, comunidad y/o territorio, capacidad para el establecimiento de relaciones empáticas, prácticas solidarias, equánimes y justas.

El tipo de liderazgo, bien individual o colectivo, está orientado a la dinamización de procesos globales de desarrollo, de manera integral y permanente. Por lo general, se estimulan de tal manera las potencialidades individuales y colectivas, que la colectividad asume la dirección del proceso, otorgándole continuidad y sostenibilidad. No obstante el énfasis en los liderazgos colectivos, se reconoce la importancia de niveles de coordinación y dirección, que deben estar a cargo de sujetos capaces de dinamizar el desarrollo.

El ámbito colectivo está conformado por características que enfatizan prácticas participativas de actores y grupos asociadas con el establecimiento de relaciones intersubjetivas, imaginarios colectivos, formas y mecanismos de interacción, características de agrupaciones y proyección de la participación.

Las relaciones intersubjetivas se manifiestan como producto de las interacciones humanas que dan lugar a tramas sociales dinamizadoras de procesos sociales. Los imaginarios colectivos son entendidos como las percepciones que se tiene sobre las demás. Las formas y mecanismos de interacción se visibilizan en la manera como se establecen interrelaciones, trascendiendo lo intersubjetivo. Las características de las agrupaciones se definen a partir de su conformación y de la dinámica manifiesta como colectividad. La proyección de la participación se define como la orientación que toma la participación, pudiendo ser al interior o al exterior.

Las relaciones intersubjetivas se fundamentan en la valoración y legitimación del otro, convirtiéndose en el punto de partida para el descubrimiento y potenciación de nuevas cualidades. Se cuenta con imaginarios colectivos positivos y significativos que promueven la articulación entre organizaciones, generándose un clima apropiado para la construcción de puntos de referencia comunes y, elementos de identificación y pertenencia. La existencia de imaginarios colectivos positivos frente a otros actores y grupos, facilita la aceptación frente a la

interacción con ellas, así como el establecimiento de mecanismos que la hagan efectiva. Esta posición permite interacciones conjuntas y reciprocidades sociales.

La forma de participación que prevalece es la colectiva organizada, manifiesta en estructuras organizativas formales o no formales que regulan las interacciones. Por lo general, estas estructuras son flexibles, legítimas y permiten la rotación en las instancias de coordinación y/o dirección. También, se establecen mecanismos de relación horizontal que favorecen la interacción constante, permitiendo la cooperación, el compromiso y la solidaridad, es decir, la construcción de comunidad. De igual modo, la proyección de la participación ocurre de manera vinculante hacia adentro y hacia fuera, respondiendo a orientaciones estratégicas en correspondencia con intereses y características de quienes participan. La participación sinérgica ofrece la base para un proceso de desarrollo de largo aliento, beneficiando a la población partícipe y, simultáneamente, logrando impactos positivos en coberturas territoriales más amplias.

El funcionamiento interno del proceso participativo se visibiliza en el tipo de convocatoria, la forma como se presenta la participación en distintas fases del proceso, los niveles de la participación, la temporalidad, la disponibilidad de recursos, de metodologías y disposición de elementos educativos.

El tipo de convocatoria hace referencia a los medios empleados por quienes coordinan el proceso que permite la incorporación de quienes desean participar. La participación en las distintas fases implica la presencia actuante de sujetos en todo el proceso, realizando así la necesidad de contemplarlas de manera complementaria y orgánica. Los niveles de participación aluden al grado en el cual los actores están comprometidos en el proceso. La temporalidad es la duración invertida en un proceso participativo, y la manera como éste incide en el desarrollo y en la población que participa. Los recursos implican directamente el grado de efectividad del proceso, valorado a partir de recursos convencionales y no convencionales. La naturaleza de metodologías tiene que ver con forma operativa como opera la intencionalidad del proceso. La disposición de elementos educativos refiere insumos formativos y cognoscitivos que los sujetos poseen con relación a la participación.

La dinámica interna del proceso es jalonada por convocatorias amplias e incluyentes, quienes coordinan el proceso diseñan métodos de convocatoria que no restringen ni limitan la vinculación de diferentes sujetos; por el contrario, suponen que en la diversidad se encuentra gran parte de la riqueza de la dinámica de participación y de los aportes al desarrollo, ya que cada uno posee elementos que puede contribuir a tener una mejor percepción de la realidad, sus problemas y potencialidades y a buscar alternativas de transformación. No se restringe la participación a ningún sujeto, grupo de población u organización; no obstante, éstos pueden expresar sus impedimentos o dificultades para la realización de algunas actividades, por causas físicas, razones ideológicas, religiosas, o de otra naturaleza. Es de esperarse que se promueva un tipo de vinculación fundamentada en la decisión propia y consciente de quienes participan; es decir, libre y voluntaria,

con pleno conocimiento de objetivos y alcances así como de los compromisos y responsabilidades que se adquieren.

La población puede participar en las distintas fases del proceso, de acuerdo con sus características, las cuales son consideradas por quienes coordinan el proceso. Como consecuencia, la participación de la población en la dinámica del proceso, posibilita la comprensión global de lo que se realiza. El nivel de participación llega hasta la toma de decisiones, ésta se torna como una de las características fundamentales de esta tipología; de hecho, en gran parte de la literatura sobre participación se resalta como condición por excelencia de la democracia. Tanto temporalidad como intensidad y recursos para la participación obedecen a las características de la población y del proceso, evitando que esta se agote o desmotive y que la inversión de energía se vea recompensada y adquiera sentido. Las metas se van realizando de manera progresiva, lo que mantiene la credibilidad por parte de la población y favorece su continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

Las metodologías se plantean de manera explícita y argumentada, teniendo en cuenta impactos en la dinámica participativa. Los sujetos cuentan con elementos de carácter cognoscitivo y formativo para el proceso participativo que aporta conocimientos pertinentes para el ejercicio de la participación en términos de la promoción de actitudes solidarias, pro-activas, críticas, propositivas, planificadas y organizadas, que permiten la transformación de sus realidades. A la población se le aporta la información requerida, que a sí mismo resulta comprensible y susceptible de ser discutida y complementada.

Las condiciones contextuales que implican el proceso de participación son el ámbito en el que se tienen en cuenta características contextuales, condicionamientos culturales, dinámicas movilizadoras, esferas, niveles operativos de planeación, alcances de la participación, nivel de legitimación por parte de instancias de poder, referentes territoriales e históricos y respaldo social del proceso.

El contexto es catalogado como el ambiente en el que se desarrolla el proceso participativo, pudiendo ser interno y externo, caracterizado por condiciones sociales, culturales, económicas, políticas, espaciales entre otras. Los condicionamientos culturales, son elementos propios de la cultura que pueden afectar los procesos participativos. La dinámica que moviliza la participación alude a la energía o fuerza constitutiva del proceso, pudiendo provenir de impulsos internos o externos. Las esferas en las que ocurre la participación son la pública o privada. El nivel operativo de la planeación, señala la manera como la participación es incorporada en planes, programas y/o proyectos. El alcance de la participación se encuentra asociado con logros e impactos esperados en el corto, mediano y largo plazo. El nivel de legitimación por parte de instancias de poder se asume como el grado de aceptación o rechazo del proceso participativo por parte de diferentes actores que ostentan poder, bien de tipo social, político o económico. Los referentes territoriales cruzan de manera significativa las prácticas territoriales, expresando dinámicas colectivas de apropiación o de exclusión. Los referentes

históricos refieren elementos originales y propios que subyacen en la cultura, pudiendo ser tenidos en cuenta por el proceso para potencializarlos.

En términos generales, el contexto en el cual se inscribe la participación es favorable para el desarrollo autogestionario, tanto en sus componentes ambientales como en los físicos, sociales, políticos, territoriales, culturales, económicos o de otra índole. De manera concreta, puede decirse que los condicionamientos culturales para la participación se consideran positivos, operando como legado que ofrece la sociedad, activando y potencializando las prácticas participativas. Entre ellas resaltan la identidad cultural, la conciencia que se obtiene por la adquisición de valores y características propias y por la valoración de la historia, de los procesos sociales, de las capacidades, riquezas y potencialidades; el sentido de pertenencia social y la solidaridad que apuntan a la construcción del ser y del hacer parte de un colectivo.

Las dinámicas predominantes son las endógenas, aunque pueden incorporarse dinámicas exógenas favorables al proceso. Es conveniente recordar cuando la dinámica es endógena, que la fuerza de la participación proviene de motivaciones y estímulos internos e intereses del grupo participante, si proviene del exterior, debe estar totalmente arraigada en la dinámica local, de manera que si la fuente de dinamización externa se suspende, la población sea capaz de asumir y orientar adecuadamente el proceso. Se observa que la población logra un conocimiento analítico del contexto en el que se inscribe la participación, permitiéndole mayor comprensión de las dinámicas de la sociedad en sus distintas esferas, manifestaciones, tensiones y tendencias, y así mismo, incidir en ellas.

Tales dinámicas, apuntan de manera contundente al logro de transformaciones positivas favorables a los procesos de desarrollo en distintos subsistemas de la estructura societal y en los sujetos. Por lo general, se reconocen impactos en el mediano o largo plazo, inscribiéndose en un alcance transformador, convirtiéndose ella misma en un gran objetivo. Es de anotar que las acciones que conducen a la transformación de cada uno de los distintos subsistemas, con frecuencia inciden en la transformación de los otros.

Se observa la adecuada articulación de los actores pertenecientes a las esferas pública y privada, que permite que las dinámicas de desarrollo tengan arraigo y legitimidad en la población, a la vez, que se incorporan en los elementos de la política pública. Esto ofrece mejores condiciones para que los procesos de desarrollo que sean sustentables en el tiempo. La dinámica participativa se inscribe en procesos de planeación que la materializan en planes, programas y proyectos de largo alcance, integrales, articulados y vinculantes; en este caso, se concibe la planeación como proceso social y político, que se dispone como medio y fin y, además como opción renovada con grandes posibilidades de transformación social.

La aceptación por parte del Estado o estructuras de poder es total y de legitimación, lo cual significa que se ofrecen mecanismos, estructuras e instrumentos para el ejercicio de la participación, y además, se le respalda con legislación y reglamentación oportuna y coherente, capaz de extenderse a los distintos ámbitos de las dinámicas sociales, garantizando su plena realización. Vale la pena anotar, que la posición del Estado frente a la participación afecta

fuertemente los procesos participativos tanto en sus dinámicas como en sus alcances. Sin embargo, no se puede establecer una relación mecánica entre los niveles de legitimación de la participación por parte del Estado, y las dinámicas participativas por parte de la población, ya que en ocasiones se desenvuelven dinámicas participativas sólidas en el contexto de regímenes absolutistas, con frecuencia, para oponerse a ellos. En este sentido, la participación no ocurre necesariamente cuando hay un respaldo institucional y normativo, mucho menos se podría hablar de una participación auténtica cuando ésta es obligada por medio de normas.

Se constatan referentes territoriales claramente identificables por parte de sujetos, actores y grupos, quienes se articulan adecuadamente entre sí, favoreciendo dinámicas de desarrollo de largo alcance y sostenible. Se fundamentan referentes históricos significativos para gran parte de la población, permitiendo la identificación y socialización de elementos para la construcción de identidades colectivas y, la proyección hacia el futuro de propuestas comunes. En términos cuantitativos, el porcentaje de población que participa con relación al que efectivamente podría participar en el proceso de desarrollo, es altamente significativo y suficiente. Lo anterior, significa que se cuenta con una trama social actuante, comprometida e involucrada.

Los rasgos característicos de la participación sinérgica como base del desarrollo, revisten utilidad académica, social y política en la época contemporánea, representada en el alto valor de su estructuración operativa que ofrece la posibilidad de prefigurar -orientar y contribuir- el mejoramiento de las dinámicas societales. Dada la heterogeneidad y complejidad que presentan los procesos de desarrollo social, es importante complementar este panorama con el abordaje de los rasgos más significativos de otras tipologías de participación como la funcional, neutral, perturbadora y destructora.

- **Participación funcional.** Caracterizada por dinámicas asociadas con ámbitos individuales, colectivos, de funcionamiento interno del proceso y contextuales, orientadas a la realización de objetivos concretos y al alcance de metas específicas, que en principio, aunque benefician a la población involucrada, no tienen un impacto mayor en los procesos de desarrollo. Es considerada positiva, pero, a diferencia de la sinérgica posee un impacto limitado sobre el desarrollo. Con frecuencia las prácticas participativas y la organización establecida en función de ella, desaparecen al alcanzar las metas propuestas. De este modo, se alientan acciones cortoplacistas, puntuales, restringidas, coyunturales, de carácter formal y técnico, que le restan trascendencia a la participación como estrategia pedagógica para el desarrollo, impidiendo a su vez, avizorar renovadas opciones en el mediano y largo plazo. La comprensión del sentido, carácter y el contenido de la participación, ocurre de manera fragmentada e implícita, comprometiendo solo cambios parciales en la estructura societal.

- **Participación neutral.** Corresponde a un nivel intermedio de afectación en el desarrollo, es decir, en principio no tiene ni impacto negativo ni positivo, pero de acuerdo con las diversas orientaciones que se le otorguen, puede configurarse como uno u otro. Un ejemplo del carácter neutral de la participación con

tendencia negativa, es el referido a la cooptación de las dinámicas participativas por parte de algunos actores para beneficio propio o, la pérdida de credibilidad por parte de la población involucrada en el proceso, al no percibir resultados positivos concretos. Un ejemplo de la tendencia positiva, lo constituye el establecimiento de correctivos para el mejoramiento del proceso a tiempo y el aprovechamiento de las potencialidades alcanzadas. Como se mencionó, en esta tipología las dinámicas participativas asociadas al ámbito individual, colectivo, de funcionamiento interno del proceso y contextual, pueden ser tratadas potencialmente como favorables o desfavorables al desarrollo. La tendencia principal, es el bajo nivel de claridad por parte de quienes participan, que invita a prácticas pasivas, débiles, generadoras de ambientes superficiales. La comprensión del sentido, carácter y contenido de la participación, se desenvuelve de manera elemental, básica e indirecta, sin aparente orientación, lo que incide en que bien puedan promoverse acciones confusas e inerciales o potencializadoras de procesos.

- **Participación perturbadora.** Es un tipo de participación que corresponde a un nivel con impacto negativo sobre los procesos de desarrollo. Las dinámicas que se gestan en el ámbito individual, colectivo, de funcionamiento interno del proceso y contextual, no están dispuestas para la promoción de la participación como opción de desarrollo. En este caso, son frecuentes prácticas de resistencia, temor, baja credibilidad, prevención, distanciamiento, desarticulación y miedo, que logran perturbar y menoscabar directamente la activación y articulación global de la población en el proceso de desarrollo. Es común la presencia de formas de interacción impositiva, reproductoras de esquemas de subordinación-sumisión y, el uso, en consecuencia, de mecanismos de engaño, control, presión o de imposición normativa. Los referentes significativos para quienes participan en el proceso son manipulados y mal interpretados, con el objeto de generar confusión. Lo anterior, retrasa los procesos de desarrollo y dificulta la identificación de la población con un proyecto colectivo.

- **Participación destructora.** Tipo de participación que corresponde al nivel con mayor impacto negativo sobre los procesos de desarrollo. Entre los rasgos más significativos que movilizan las dinámicas en el ámbito individual, colectivo, de funcionamiento interno del proceso y contextual, se encuentran la claridad destructiva y desestabilizadora movilizada por intenciones que orientan los procesos de desarrollo, manifiesta en prácticas excluyentes, desordenadas, de rechazo, fragmentadoras, autoritarias, coercitivas, de sometimiento, intolerancia, oposición y conflicto permanente. Los referentes significativos de la población que participa en el proceso, son negados u ocultados, tornándose como estrategia de desintegración social.

Consideraciones finales

La comprensión de la participación como base del desarrollo, se encuentra anclada en la necesidad de responder a los retos que plantea en la época contemporánea, el fenómeno de la globalización, destacados especialmente, por el

advenimiento de transformaciones aceleradas en las prácticas sociales y en el modo de habitar el territorio. Se observa con preocupación, la agudización de la fragmentación social, manifiesta en la ruptura o débil existencia de referentes territoriales, sociales y políticos, que imposibilita la unidad de los vínculos sociales. La fragmentación, permite entender parte de las dificultades que presenta la el individuo, en tanto actor social protagónico, participante, con poder en la construcción de lo social y lo político.

El reto precisamente, está anclado en entender las dificultades a las que ve se avocada la constitución de lo social, dado que menoscaban progresivamente, la posibilidad de que los actores obtengan niveles óptimos de participación en los procesos de desarrollo. Creemos que una forma de hacer frente a la fragmentación de la sociedad contemporánea (Sánchez, 2011), es trabajar en la pregunta por la constitución de redes sociales y, por la búsqueda de nuevos sentidos de las prácticas colectivas. Trabajar en ello, implica aceptar que se entra en un terreno surcado de paradojas, de no pocos equívocos y de fronteras imprecisas. Al vislumbrar esta compleja tarea, surge nuestro aporte teórico y metodológico, que esperamos contribuya a la configuración de redes sociales, al poner el acento en el contenido renovado del desarrollo, y en la proposición de rasgos operativos de la participación sinérgica. Ambos enmarcados en la experiencia social, comprometen la historicidad, la fluidez y la incertidumbre que les son propias.

Bibliografía

BERTALANFY, L.V. Teoría general de los sistemas, fundamentos, desarrollo, aplicación. Santa Fe de Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1986.

CAPALBO, L. Desarrollo: del domino material al dominio de las ilimitadas potencialidades humanas, In: DUHART, J.; DE CAMBRA, J.; CAPALBO, L.; ELIZALDE, A.; UGARTE, C.; ACEVEDO, M.; GRINBERG, M.; MUÑOZ, M.; RAZETO, L.; RADOVICH, J.C. (comp). El resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones graficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000, pp. 17–60.

CASTORIADIS, C; ALGASI, J. Figuras de lo pensable (las encrucijadas del laberinto VI). Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2005.

CASTORIADIS, C. Reflexiones sobre el desarrollo y la racionalidad, In ATTALI, J.;

CASTORIADIS, C.; DOMENACH, J.M.; MASSÉ, P.; MORÍN, E. El mito del desarrollo. Barcelona, Kairós. 1980, pp. 183-222.

CORTINA, A. Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía. España, Alianza, 1999.

De CAMBRA; BASSOLS, J. Desarrollo y subdesarrollo del concepto desarrollo: elementos para una reconceptualización, In: DUHART, J.; DE CAMBRA, J.; CAPALBO, L.; ELIZALDE, A.; UGARTE, C.; ACEVEDO, M.; GRINBERG, M.; MUÑOZ, M.; RAZETO, L.; RADOVICH, J.C. (comp). El resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000, pp. 81–110.

DOMENACH, J.M. Crisis de desarrollo, crisis de la racionalidad, en ATTALI, J.; CASTORIADIS, C.; DOMENACH, J.M.; MASSÉ, P; MORÍN, E. El Mito del desarrollo. Barcelona, Ed. Kairós, 1980, pp. 13-41.

ECHEVERRÍA, M.C; RINCÓN, A. Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín: CEHAP, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 22, 2000.

ELIZALDE, A. Ecología, ética, epistemología y economía: relaciones difíciles pero necesarias, In: DUHART, J.; DE CAMBRA, J.; CAPALBO, L.; ELIZALDE, A.; UGARTE, C.; ACEVEDO, M.; GRINBERG, M.; MUÑOZ, M.; RAZETO, L.; RADOVICH, J.C. (comp). El resignificado del desarrollo. Buenos Aires: Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000. pp. 111–138.

ESCOBAR, A. La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá, Norma, 1996.

FALETTO, E. Estilos alternativos de desarrollo y problemas de la estructura social Latinoamericana, In: FALETTO, E.; MARTNER, G. Repensar el futuro; estilos de desarrollo. Caracas, Nueva Sociedad, UNITAR/PROFAL, 1986, pp. 53-62.

GARAY, L.J. Ciudadanía: lo público: democracia: textos y notas. Santa Fe de Bogotá, Liticencoa, 2000.

LASH, S. La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad, In: BECK, U; GIDDENS, A.; LASH, S. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid: Alianza, 1997, pp. 150-173.

LUHMANN, N. Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general. Barcelona, Anthropos, 1998.

MARTÍNEZ, Emilio. Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid, Trotta, 2000.

MAX NEEF, M.; ELIZALDE, A.; HOPENHAYN, M. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Chile, Fundación DAG Hammarskjold, 1992.

MORÍN, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, 1994.

MÚNERA, M.C. Resignificar el Desarrollo. Medellín: Escuela del Hábitat – CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2007.

MÚNERA, M.C. De la Participación Destructora a la Participación Sinérgica Tomo I. Medellín: Escuela del Hábitat – CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2008.

TOURAINÉ, A. Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

TOURAINÉ, A. Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1996.

UGARTE, Conrado. Hermenéutica de la crisis ecológica. In: DUHART, J.; DE CAMBRA, J.; CAPALBO, L.; ELIZALDE, A.; UGARTE, C.; ACEVEDO, M.; GRINBERG, M.; MUÑOZ, M.; RAZETO, L.; RADOVICH, J.C. (comp). El resignificado del desarrollo. Buenos Aires: Centro de ediciones graficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000, pp. 157–173.

SÁNCHEZ, Liliana María. Fragmentación social y planeación territorial, posibilidades e incertidumbres en la época contemporánea. Dudweiler Landstr: Editorial Académica Española, 2011.

STRAUSS, A.; CORBIN, J. Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería, 2002.

PARTICIPATION IN SOCIETY AS BASIS OF DEVELOPMENT

Abstract: The explanation of participation in society as basis of development is the result of a long research process, which in the grounded theory framework, has gathered essential characteristics of conceptual and methodological origins, which support development as well as participation. In this way, this article presents development, from a redefined perspective, as a multiple socio-cultural, historical and territorially stated construction. Matching this theoretical renovation, a typology form of participation is presented, called "Synergetic Participation", which behaves as a plausible option to positively impact development.

Key words: Development, participation, typologies of participation.

Recebido em 27/10/2011.

Aceito para publicação em 14/11/2012.

Sobre as autoras:

María Cecilia Múnera López

Licenciada en Educación (Ciencias Sociales) de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia, Magíster en Cooperación al Desarrollo de la Universidad Libre de Bruselas. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Directora de la Escuela del Hábitat-CEHAP, Facultad de Arquitectura, Labor docente e investigativa encaminada al avance teórico de temas como desarrollo, participación, hábitat y educación en las Maestrías de Hábitat, Estudios Urbano Regionales, de la Universidad Nacional de Colombia, Desarrollo, de la Universidad Pontificia Bolivariana y Problemas sociales contemporáneos de la Universidad de Antioquia. Líder del grupo de investigación en Hábitat, reconocido en categoría B por COLCIENCIAS. mcmunera@unalmed.edu.co.

Liliana María Sánchez Mazo

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia, Magíster en Estudios Urbano-Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Profesora de la Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias sociales; Departamento de Trabajo Social, investigadora social en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Arquitectura, Escuela del Hábitat-CEHAP; e investigadora asociada adscrita al grupo de investigación "Medio Ambiente y Sociedad-MASO" de la Universidad de Antioquia, reconocido en categoría B por COLCIENCIAS. Labor docente e investigativa encaminada al avance teórico y metodológico de la planeación urbano-regional, análisis contextual, la participación, el desarrollo, la planeación para el desarrollo, el ordenamiento territorial y el territorio. lyly.sanchez@siu.udea.edu.co